



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO SANCTI  
SPÍRITUS  
CABAIGUÁN 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CABAIGUÁN 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

## CONTENIDO

---

Capítulos	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	21
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Minería y Energía	71
9. Industria Manufacturera	76
10. Construcción e Inversiones	79
11. Transporte	85
12. Comercio Interno	90
13. Turismo	96
14. Ciencia y Tecnología	99
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	101
16. Educación	104
17. Salud Pública y Asistencia Social	118
18. Cultura	131
19. Deporte y Cultura Física	138
20. Accidentes del Tránsito	144

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cabaiguán 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Taguasco, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Cabaiguán tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cabaiguán 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [ss.difusion@onei.gob.cu](mailto:ss.difusion@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Cabaiguán

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cabaiguán tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Cabaiguán.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Cabaiguán.
- Dirección Municipal de Trabajo Cabaiguán.
- Dirección Municipal de la Vivienda Cabaiguán.
- Dirección Municipal de Deporte Cabaiguán.
- Dirección Municipal de Cultura Cabaiguán.
- Dirección Municipal de Educación Cabaiguán.
- Dirección Municipal de Salud Pública Cabaiguán.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
MWh	megawatt hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitantes	mm	milímetro
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	P	pesos
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	tep	Tonelada equivalente de petróleo
kWh	kilowatt hora	U	unidad
		UM	unidad de medida
		%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El por ciento es igual o mayor que 1 000
.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos del municipio de Cabaiguán	16
1.2 Superficie del municipio de Cabaiguán	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas del municipio de Cabaiguán	17
1.5 Principales ríos del municipio de Cabaiguán	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.2 Cobertura de agua potable	19
2.3 Cobertura de saneamiento	19
2.4 Superficie plantada de árboles en el municipio	20
2.5 Incendios forestales por causas, año 2020	20
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	20
2.7 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.8 Lluvia total media del municipio	20
<b>3. Población</b>	<b>21</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	24
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020	26
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28

3.12	Movimiento natural de la población	28
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18	Salvos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	31
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>32</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>35</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado secciones económicas	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>40</b>
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	46
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	47
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	48
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	49
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	49
6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	50
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50

<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>51</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020	54
7.2	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020	54
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.15	Producción total de viandas	67
7.16	Producción total de hortalizas	67
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69

7.23	Producción de huevos	69
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	70
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>71</b>
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	73
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	74
8.5	Consumo de energía eléctrica	74
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	75
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>76</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	77
9.3	Principales producciones exportables	78
9.4	Producción de fondos exportables por organismos	78
9.5	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	78
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>79</b>
10.1	Viviendas terminadas del municipio	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	82
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	82
10.5	Volumen de inversiones por componentes	82
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	83
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	83
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	84
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	84

<b>11. Transporte</b>	<b>85</b>
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	87
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	87
11.3 Carga transportada	88
11.4 Tráfico de carga	88
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	89
11.6 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	89
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>90</b>
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	92
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	92
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	93
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	93
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	93
12.6 Ventas en el comercio minorista	94
12.7 Ventas en la alimentación pública	94
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	95
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	95
12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	95
<b>13. Turismo</b>	<b>96</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	97
13.2 Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	97
13.3 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	97
13.4 Ingresos asociados al turismo nacional	97
13.5 Indicadores seleccionados del campismo popular	98
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>99</b>
14.1 Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	100

14.2	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	100
14.3	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	100
<b>15.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>101</b>
15.1	Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020	102
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	102
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	102
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	103
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>104</b>
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	107
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	107
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	107
16.4	Indicadores generales de la educación	108
16.5	Escuelas por educaciones	108
16.6	Personal docente por educaciones	109
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	110
16.8	Matrícula inicial por educaciones	111
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	112
16.10	Retención en el ciclo normal	113
16.11	Graduados por educaciones	113
16.12	Graduados (mujeres) por educaciones	114
16.13	Becarios por educaciones	114
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	115
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	116
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	117
16.17	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	117

<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>118</b>
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	121
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	121
17.3 Médicos de la familia según ubicación	122
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	122
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	123
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	123
17.7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	124
17.8 Consultas médicas y estomatológicas	124
17.9 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	125
17.10 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	125
17.11 Inmunizaciones por tipos de vacunas	125
17.12 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	126
17.13 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	127
17.14 Tasa de mortalidad materna	127
17.15 Tasas de mortalidad materna según causas	128
17.16 Tasa de mortalidad infantil	128
17.17 Principales causas de muerte en niños menores de un año	129
17.18 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	129
17.19 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	129
17.20 Índice de bajo peso al nacer	130
17.21 Ingresos en hogares maternos	130
17.22 Donantes de sangre	130
<b>18. Cultura</b>	<b>131</b>
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	133
18.2 Grupos profesionales	133
18.3 Oferta artístico cultural	134
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	134

18.5	Indicadores generales de bibliotecas	135
18.6	Indicadores de artistas aficionados	135
18.7	Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020	136
18.8	Indicadores seleccionados de radio	137
18.9	Joven club de computación	137
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>138</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	140
19.2	Personal deportivo pedagógico	140
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	141
19.4	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	142
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	143
<b>20.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>144</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	146
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	146
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	146

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Cabaiguán, extensión superficial, ríos y alturas.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país y se mantiene Cabaiguán como uno de sus 8 municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ríos:** Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Extensión superficial:** Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio de Cabaiguán

CONCEPTO	
Norte	Provincia Villa Clara y Yaguajay
Sur	Fomento y Sancti Spíritus
Este	Taguasco
Oeste	Fomento y Provincia Villa Clara

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2- Superficie del municipio de Cabaiguán

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	596,76	596,76	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Cabaiguán	596,76	-	596,76	64 589	108,23

#### 1.4- Principales alturas del municipio de Cabaiguán

		Metros
REGIONES NATURALES		Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Loma La Campana		202,1 <sup>(a)</sup>
Sierra Las Damas		131,9 <sup>(a)</sup>

<sup>(a)</sup> Altura del punto culminante.

#### 1.5- Principales ríos del municipio de Cabaiguán

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)	
Zaza	Sur	17	155,0
Calabaza	Sur	11	119,5
Santa Lucía	Sur	20	122,0

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. Los suelos y su capacidad productiva también se tratan en este capítulo. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

## 2.1- Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>208</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Molinos de viento		155	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		40	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		13	13	13	13	13	13
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>236,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Molinos de viento		235,4	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		1,1	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.2- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>91,1</b>	<b>95,7</b>	<b>82,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	70,2	84,8	41,3	70,5	85,5	41,3
Por lo menos básico	9,3	4,5	18,8	14,2	6,9	28,4
Limitado	11,6	6,3	21,9	15,3	7,6	30,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.3 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	23,3	-	69,3	22,9	-	67,7
Por lo menos básico	76,7	100,0	30,7	77,1	100,0	32,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.4 - Superficie plantada de árboles en el municipio<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabaiguán	16,3	32,0	27,0	15,0	3,0	12,0

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

## 2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Cabaiguán	4,6	-	-	-	2	4,6	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>627,1</b>	<b>817,6</b>	<b>782,2</b>	<b>425,0</b>	-	-
Residuos	627,1	817,6	782,2	425,0	-	-
			<b>Estructura</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	-	-
Residuos	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-
			<b>Dinámica</b>			
<b>Total</b>	<b>560,9</b>	<b>130,4</b>	<b>95,7</b>	<b>54,3</b>	-	-
Residuos	560,9	130,4	95,7	54,3	-	-

## 2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>627,1</b>	<b>817,6</b>	<b>782,2</b>	<b>425,0</b>	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	627,1	817,6	782,2	425,0	-	-

## 2.8 - Lluvia total media del municipio

MUNICIPIO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabaiguán	1 332,5	1 154,4	1 983,2	1 749,4	1 330,0	1 475,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cabaiguán en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.

4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de un año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1931	26 399	...	...	...	...
1943	30 911	...	...	170,9	...
1953	34 973	19 192	16 781	131,4	1 144
1970	56 728	29 486	27 242	622,1	1 082
1981	...	...	...	...	...
2002	67 085	33 790	33 295	...	1 015
<b>2012</b>	<b>65 959</b>	<b>33 086</b>	<b>32 873</b>	<b>5,6</b>	<b>1 006</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2005	67 261	33 794	33 467	0,4	1 010
2006	67 322	33 790	33 532	0,9	1 008
2007	67 350	33 762	33 588	0,4	1 005
2008	67 448	33 826	33 622	1,5	1 006
2009	67 526	33 902	33 624	1,2	1 008
2010	67 549	43 122	24 427	0,3	1 765
2011	67 592	42 919	24 673	0,6	1 740
2012	65 959	41 882	24 077	-1,5	1 740
2013	65 927	44 191	21 736	-0,5	2 033
2014	66 028	44 228	21 800	1,5	2 029
2015	65 915	44 152	21 763	-1,7	2 029
2016	65 720	32 811	32 909	-3,0	997
2017	65 349	32 595	32 754	-5,7	995
2018	65 178	32 486	32 692	-2,6	994
2019	64 925	32 273	32 652	-3,9	988
<b>2020</b>	<b>64 589</b>	<b>32 095</b>	<b>32 494</b>	<b>-5,2</b>	<b>987</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2011	29 741	...	...	-2,8	..
2012	34 818	...	...	170,7	..
2013	31 903	...	...	-83,7	..
2014	30 567	...	...	-41,9	..
2015	30 483	...	...	-2,7	..
2016	30 393	...	...	-3,0	..
2017	30 402	...	...	0,3	..
2018	29 728	...	...	-22,2	..
2019	29 643	...	...	-2,9	..
<b>2020</b>	<b>30 135</b>	...	...	<b>16,6</b>	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	64 589	32 095	32 494	987
0 - 4	2 665	1 340	1 325	1 011
5 - 9	3 103	1 593	1 510	1 055
10 - 14	3 033	1 602	1 431	1 119
15 - 19	3 543	1 841	1 702	1 082
20 - 24	3 757	1 937	1 820	1 064
25 - 29	3 838	1 968	1 870	1 052
30 - 34	4 223	2 168	2 055	1 055
35 - 39	3 697	1 927	1 770	1 089
40 - 44	3 711	1 894	1 817	1 042
45 - 49	5 537	2 760	2 777	994
50 - 54	6 000	2 827	3 173	891
55 - 59	5 494	2 672	2 822	947
60 - 64	3 749	1 816	1 933	939
65 - 69	3 395	1 653	1 742	949
70 - 74	3 148	1 517	1 631	930
75 - 79	2 438	1 122	1 316	853
80 - 84	1 636	772	864	894
85 y más	1 622	686	936	733

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	64 757	32 184	32 573	42 906	20 626	22 280	21 852	11 559	10 293
0 - 4	2 730	1 383	1 348	2 179	1 096	1 084	551	287	264
5 - 9	3 148	1 590	1 520	2 112	1 057	1 055	998	534	465
10 - 14	3 047	1 604	1 444	1 976	1 042	934	1 071	562	510
15 - 19	3 585	1 863	1 722	2 351	1 225	1 126	1 234	638	596
20 - 24	3 771	1 937	1 834	2 487	1 273	1 214	1 284	665	620
25 - 29	3 897	2 010	1 887	2 538	1 275	1 263	1 359	735	625
30 - 34	4 186	2 155	2 031	2 789	1 411	1 378	1 397	744	653
35 - 39	3 635	1 883	1 753	2 399	1 211	1 189	1 236	672	564
40 - 44	3 861	1 975	1 886	2 396	1 187	1 209	1 465	788	677
45 - 49	5 730	2 832	2 898	3 688	1 749	1 939	2 043	1 083	960
50 - 54	5 924	2 810	3 114	3 932	1 792	2 140	1 992	1 018	974
55 - 59	5 381	2 609	2 772	3 656	1 702	1 955	1 725	908	817
60 - 64	3 710	1 804	1 907	2 485	1 147	1 338	1 226	657	569
65 - 69	3 421	1 679	1 742	2 328	1 090	1 238	1 093	589	504
70 - 74	3 120	1 485	1 635	2 098	945	1 153	1 022	540	482
75 - 79	2 416	1 120	1 296	1 604	696	908	812	424	388
80 - 84	1 614	758	857	1 022	441	581	592	317	276
85 y más	1 624	692	932	870	291	580	754	402	353

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>65 915</b>	<b>65 720</b>	<b>65 349</b>	<b>65 178</b>	<b>64 925</b>	<b>64 589</b>
Hombres	32 927	32 811	32 595	32 486	32 273	32 095
Mujeres	32 988	32 909	32 754	32 692	32 652	32 494
Relación de masculinidad	998	997	995	994	988	987

### 3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbanas y rural, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cabaiguán	64 589	32 095	32 494	42 736	20 541	22 195	21 853	11 554	10 299

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades				
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
<b>Cabaiguán</b>	<b>64 589</b>	<b>2 665</b>	<b>3 103</b>	<b>3 033</b>	<b>3 543</b>	<b>3 757</b>	<b>3 838</b>	<b>4 223</b>
Hombres	32 095	1 340	1 593	1 602	1 841	1 937	1 968	2 168
Mujeres	32 494	1 325	1 510	1 431	1 702	1 820	1 870	2 055

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Cabaiguán</b>	<b>3 697</b>	<b>3 711</b>	<b>5 537</b>	<b>6 000</b>	<b>5 494</b>	<b>3 749</b>	<b>12 239</b>	
Hombres	1 927	1 894	2 760	2 827	2 672	1 816	5 750	
Mujeres	1 770	1 817	2 777	3 173	2 822	1 933	6 489	

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Cabaiguán	64 925	43 075	21 850	64 589	42 736	21 853	108,8

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cabaiguán	40 284	21 147	19 137	24 305	10 948	13 357

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Cabaiguán	40 284	26 394	13 890	24 305	16 342	7 963

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2014	609
2015	609
2016	614
2017	613
2018	614
2019	618
<b>2020</b>	<b>623</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2015	100,0	15,0	62,1	22,8
2016	100,0	14,7	62,1	23
2017	100,0	14,5	61,9	23,4
2018	100,0	14,3	62,0	23,7
2019	100,0	13,8	61,8	24,4
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>13,6</b>	<b>61,6</b>	<b>24,8</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	65 971	613	2	2	695	372	255	
2016	65 817	591	2	4	699	367	214	
2017	65 535	537	-	5	734	317	216	
2018	65 264	551	3	5	731	418	230	
2019	65 052	491	-	7	692	373	201	
<b>2020</b>	<b>64 757</b>	<b>456</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>774</b>	<b>213</b>	<b>144</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		(Por 1000 habitantes)				Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 y mortinatos
2015	9,3	10,5	5,6	3,9	3,3	3,2	
2016	9,0	10,6	5,6	3,3	3,4	6,7	
2017	8,2	11,2	4,8	3,3	-	14,7	
2018	8,2	11,2	6,4	3,5	5,4	9	
2019	7,5	10,6	5,7	3,1	-	21,2	
<b>2020</b>	<b>7,0</b>	<b>12,0</b>	<b>3,3</b>	<b>2,2</b>	<b>6,6</b>	<b>13,0</b>	

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>731</b>	<b>390</b>	<b>341</b>	<b>692</b>	<b>389</b>	<b>303</b>	<b>774</b>	<b>401</b>	<b>373</b>
Menores de 5 años	3	2	1	-	-	-	3	2	1
5 a 9 años	-	-	-	3	2	1	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	2	2	-	-	-	-	6	4	2
25 a 29 años	1	1	-	3	2	1	-	-	-
30 a 34 años	3	2	1	1	-	1	4	1	3
35 a 39 años	7	5	2	3	1	2	5	4	1
40 a 44 años	7	6	1	3	2	1	9	4	5
45 a 49 años	17	13	4	13	8	5	12	5	7
50 a 54 años	25	14	11	23	18	5	18	12	6
55 a 59 años	36	21	15	28	21	7	38	25	13
60 a 64 años	44	24	20	37	24	13	55	35	20
65 a 69 años	67	33	34	57	38	19	63	31	32
70 a 74 años	78	41	37	77	46	31	94	53	41
75 a 79 años	88	49	39	92	57	35	94	45	49
80 a 84 años	95	40	55	109	50	59	101	52	49
85 a 89 años	119	68	51	116	61	55	115	58	57
90 a 94 años	91	45	46	82	42	40	102	46	56
95 a 99 años	39	19	20	40	16	24	45	19	26
100 y más	7	3	4	4	1	3	9	4	5
No informado	-	-	-	-	-	-	1	1	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>
Niños	1	1	-	-	-	2
Niñas	1	1	-	-	-	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad	
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	<b>2016</b>	<b>367</b>	<b>238</b>	<b>4</b>	<b>125</b>	-	-
Soltero	247	197	1	49	-	-	
Viudo	1	1	-	-	-	-	
Divorciado	119	40	3	76	-	-	
<b>2017</b>	<b>317</b>	<b>217</b>	<b>3</b>	<b>97</b>	-	-	
Soltero	218	172	-	46	-	-	
Viudo	3	1	1	1	-	-	
Divorciado	96	44	2	50	-	-	
<b>2018</b>	<b>405</b>	<b>276</b>	<b>3</b>	<b>126</b>	-	-	
Soltero	287	238	-	49	-	-	
Viudo	5	1	-	4	-	-	
Divorciado	113	37	3	73	-	-	
<b>2019</b>	<b>373</b>	<b>241</b>	<b>2</b>	<b>130</b>	-	-	
Soltero	253	196	1	56	-	-	
Viudo	7	4	-	3	-	-	
Divorciado	113	41	1	71	-	-	
<b>2020</b>	<b>213</b>	<b>153</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	-	-	
Soltero	146	121	1	24	-	-	
Viudo	2	-	-	2	-	-	
Divorciado	65	32	-	33	-	-	

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>255</b>	<b>214</b>	<b>216</b>	<b>201</b>	<b>144</b>
Menos de 1 año	5	21	19	13	10	6
1 año	12	16	17	21	25	18
2 años	18	11	11	21	24	14
3 - 5 años	46	51	39	31	42	24
6 - 9 años	32	51	32	48	26	13
10 - 14 años	14	27	20	18	30	19
15 años y más	75	78	76	64	44	50

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	149	2,30	-180	-2,73	-31	-0,47
2016	67	1,02	-154	-2,34	-87	-1,32
2017	5	0,08	-179	-2,73	-174	-2,66
2018	34	0,52	-25	-0,38	9	0,14
2019	110	1,69	-162	-2,49	-52	-0,80
<b>2020</b>	<b>19</b>	<b>0,29</b>	<b>-37</b>	<b>-0,60</b>	<b>-18</b>	<b>-0,30</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,30	7,00
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,20	12,00
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,90	-4,90
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,70	-5,20
Saldo migratorio total	U	-338	-18
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-0,30
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	6,60
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	987
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	68,40	108,20
Grado de urbanización	%	72,70	66,20

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales:** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como

de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							Unidades presupuestadas
	Total	Empresas	Cooperativas				Total	
			CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC <sup>(b)</sup>	CPA <sup>(c)</sup>	CCS <sup>(d)</sup>		
2015	70	5	56	-	16	11	29	9
2016	73	5	57	-	17	11	29	11
2017	72	5	57	-	17	11	29	10
2018	68	4	54	-	15	10	29	10
2019	68	4	54	-	15	10	29	10
<b>2020</b>	<b>67</b>	<b>4</b>	<b>53</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>10</b>

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información. Las Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

se crearon en la provincia a partir del año 2013.

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

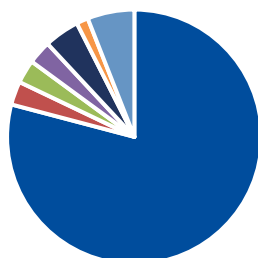
(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

#### 4.2- Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>53</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53	-	-	53
Industria manufacturera	2	2	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	1	-	1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	2	-	2	-
Salud pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

Total de Entidades por actividades económicas



- Agricultura y ganadería
- Industria manufacturera
- Administración pública
- Educación
- Salud pública y asistencia social
- Cultura y deporte
- Otras actividades

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas

naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Otros ingresos:** Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen

derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>241,8</b>	<b>409,6</b>	<b>678,1</b>	<b>686,7</b>	<b>447,6</b>	<b>281,1</b>
Circulación mercantil	152,3	212,9	197,5	191,5	189,8	170,8
Servicios de transporte	2,6	2,7	3,2	3,1	2,6	1,2
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1,4	2,4	20,3	21,4	21,3	19,2
Variación en cuentas de ahorro	45,5	14,4	17,2	20,6	30,1	-
Otras entradas	40,0	23,0	28,5	31,2	35,9	89,9
<b>Salidas</b>	<b>40,0</b>	<b>77,0</b>	<b>55,0</b>	<b>53</b>	<b>71,8</b>	<b>499,2</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	7,7	9,5	10,0	9	8,9	7,1
Seguridad y asistencia social	26,9	20,0	13,5	13,3	14,3	13,6
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	72,4
Otras salidas	46,3	47,5	34,3	46,6	48,6	406,1
<b>Emisión o Desemisión (-)</b>	<b>-201,8</b>	<b>332,5</b>	<b>623,1</b>	<b>633,7</b>	<b>375,8</b>	<b>218,1</b>

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>336,6</b>	<b>626,6</b>	<b>353,9</b>	<b>322,1</b>	<b>313,8</b>	<b>427,0</b>
Salarios y otras remuneraciones	72,5	86,8	94,1	83,9	90,5	113,5
Ingresos de los cooperativistas	11,0	13,8	18,1	12,6	11,8	11,2
Ingresos de los campesinos privados	126,3	186,7	189,1	160,7	146,4	122,4
Ingresos del sector privado	7,5	7,9	8,4	9,3	7,6	9,9
Ingresos de la UBPC	8,3	9,5	10,0	9	8,9	7,1
Otros ingresos	111,0	47,5	34,2	46,6	48,6	162,9
<b>Egresos</b>	<b>157,0</b>	<b>247,9</b>	<b>255,4</b>	<b>252,7</b>	<b>255,3</b>	<b>228,1</b>
Gastos en la adquisición de bienes	78,0	212,9	197,5	191,5	189,8	170,8
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	39,0	12,0	29,4	30	29,6	25,4
Otros egresos	40,0	23,0	28,5	31,2	35,9	31,9
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>0,0</b>	<b>338,7</b>	<b>439,0</b>	<b>380,4</b>	<b>421,7</b>	<b>247,6</b>
Efectivo en circulación	21,3	113,6	196,7	119,3	149,8	222,0
Ahorro	135,2	225,1	242,3	261,1	271,9	25,6

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>60 745,8</b>	<b>104 627,0</b>	<b>...</b>	<b>87 168,8</b>	<b>125 901,7</b>	<b>115 975,0</b>
Ingresos Cedidos	53 454,0	86 298,6	101 044,1	93 621,5	119 811,4	112 068,0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	18 441,9	24 618,3	27 564,0	28 725,8	33 880,7	76 690,7
Impuesto sobre los servicios públicos	3 437,4	5 004,8	11 334,6	12 014,3	14 227,0	15 476,9
Impuesto sobre utilidades	6 320,6	10 855,0	9 670,5	8 950,1	12 191,6	13 815,7
Impuesto sobre ingresos personales	10 263,1	15 362,2	19 848,5	21 637,2	290 013,9	21 266,2
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	4 460,4	3 809,9	4 731,7	5 300,4
Otros impuestos	327,1	8 766,8	9 542,5	9 778,7	9 344,6	8 396,5
Tasas	44,8	48,4	44,5	44,4	28,4	26,8
Ingresos no tributarios	3 182,8	5 106,9	7 563,0	4 606,1	5 459,3	5 923,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	-	-	10 387,1	3 740,9
Transferencias corrientes	8 390,0	0,5	20,1	-	-	-
Ingresos de operaciones	508,1	629,8	580,3	559,0	547,1	512,2
Ingresos participativos presupuesto central	9 568,6	18 332,4	...	-	-	-
Tranferencias generales	-	25 707,5	19 945,4	27 438,0	5 710,3	3 942,3
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	-	-	-	-	-	35,3
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>49 259,8</b>	<b>70 204,1</b>	<b>66 185,4</b>	<b>63 973,0</b>	<b>74 909,2</b>	<b>102 442,1</b>
Administración Pública	6 000,0	8 100,0	6 717,2	6 447,2	9 039,1	9 173,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	16 400,0	29 500,0	20 974,2	19 628,1	25 732,7	43 833,2
Salud Pública	21 200,0	2 700,0	28 680,3	28 348,6	29 670,4	38 355,2
Asistencia Social	...	...	...	2 642,8	3 376,4	4 302,0
Cultura	1 600,0	2 600,0	2 863,7	2 617,0	2 435,3	2 029,5
Otras actividades de Servicios	...	...	...	42 893,0	4 655,3	4 749,0
Superavit o (Déficit) Corriente	17 400,0	39 663,6	36 981,7	31 492,7	27 099,1	-23 604,4
Total Gastos Actividad no Presupuestada	8 400,0	19 600,0	20 783,3	22 206,4	23 552,9	36 545,7
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...	...	...	...	...
Subsidio por diferencia de precios	...	...	...	...	...	...
Otras tranferencias	400,0	500,0	463,0	521,1	380,0	330,8
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	219,1	583,0	653,0	658,6	302,7	300,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6

# EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social en el territorio.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privados:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.  
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Seguridad Social:** Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

## Asistencia social

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social. **Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
	2014	40 517	32 188	79,4	19 258	12 876	66,9	21 259	19 312
2015	41 179	32 012	75,8	19 590	13 069	37,5	21 589	18 943	96,3
2016	41 037	31 095	73,4	19 500	7 319	52,5	21 537	20 736	84,9
2017	38 123	27 969	74,2	13 570	7 120	52,5	24 553	20 849	85,0
2018	38 503	28 556	77,8	12 859	6 747	61,8	25 644	21 809	92,4
<b>2019</b>	<b>40 539</b>	<b>31 555</b>	<b>77,8</b>	<b>19 326</b>	<b>11 947</b>	<b>61,8</b>	<b>21 213</b>	<b>19 608</b>	<b>92,4</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	31 919	269	0,8	12 707	169	1,3	19 212	100
2015	31 634	378	1,2	12 915	154	1,2	18 719	224	1,2
2016	31 095	229	0,7	7 215	104	1,4	20 611	125	0,6
2017	27 785	184	0,7	7 066	54	0,8	20 719	130	0,6
2018	28 438	118	0,4	6 719	28	0,4	21 719	90	0,4
<b>2019</b>	<b>31 443</b>	<b>112</b>	<b>0,4</b>	<b>11 911</b>	<b>36</b>	<b>0,3</b>	<b>19 532</b>	<b>76</b>	<b>0,4</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>30 866</b>	<b>7 215</b>	<b>27 785</b>	<b>7 066</b>	<b>28 438</b>	<b>6 719</b>	<b>31 443</b>	<b>11 911</b>
De ello:								
Cooperativistas	2 038	414	2 244	516	1 897	169	4 323	995
No Agropecuarios			-	-	5	5	5	5
Privado	8 226	976	8 379	1 125	9 379	1 125	5 648	1 894
Trabajadores por cuenta propia	2 647	958	2 792	1 100	2 792	1 100	2 984	1 322

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 172</b>	<b>7 905</b>	<b>7 679</b>	<b>7 479</b>	<b>7 425</b>	<b>7 769</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	231	..	..	..	..	..
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1 783	1 837	1 805	1 763	1 601	1 659
Comercio; reparación de efectos personales	165	163	156	139	122	136
Hoteles y restaurantes	964	921	821	834	814	793
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	67	58	57	58	59	60
Administración pública, defensa, seguridad social	241	262	275	240	200	211
Educación	2 216	2 157	2 075	2 062	2 180	2 281
Salud pública y asistencia social	2 110	2 141	2 128	2 036	2 099	2 260
Cultura, deporte	133	132	119	119	116	130
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	262	234	243	228	234	239
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>5 233</b>	<b>5 170</b>	<b>5 056</b>	<b>4 904</b>	<b>4 944</b>	<b>5 134</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54	..	..	..	..	..
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	968	989	981	929	843	855
Comercio; reparación de efectos personales	56	54	52	46	43	48
Hoteles y restaurantes	556	568	517	534	517	474
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	52	45	42	45	53	53
Administración pública, defensa, seguridad social	187	200	205	192	139	145
Educación	1 660	1 625	1 582	1 583	1 672	1 744
Salud pública y asistencia social	1 524	1 540	1 534	1 435	1 527	1 663
Cultura, deporte	101	98	82	83	88	90
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	75	51	61	57	62	62

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>718</b>	<b>856</b>	<b>770</b>	<b>694</b>	<b>910</b>	<b>1 289</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	411	..	..	..	..	...
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	851	2 445	1 004	821	1 065	1 362
Comercio; reparación de efectos personales	1 017	1 118	914	751	744	852
Hoteles y restaurantes	353	464	740	400	832	758
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	320	310	372	364	681	1 145
Administración pública, defensa, seguridad social	388	356	392	384	667	1 388
Educación	791	588	556	546	802	1 474
Salud pública y asistencia social	340	874	930	942	972	1 323
Cultura y deporte	403	354	367	381	596	960
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	-	520	578	760	996

## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos Sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 152</b>	<b>7 907</b>	<b>7 679</b>	<b>7 479</b>	<b>7 425</b>	<b>7 769</b>
Primario o menos	158	65	42	32	26	31
Secundario	1 498	1 677	1 664	1 478	1 696	1 340
Medio superior	3 730	3 512	3 338	3 509	3 250	3 619
Superior	2 766	2 653	2 635	2 460	2 453	2 779
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>5 629</b>	<b>5 170</b>	<b>5 056</b>	<b>4 904</b>	<b>4 944</b>	<b>5 134</b>
Primario o menos	56	16	22	15	8	8
Secundario	696	844	774	768	795	626
Medio superior	2 445	2 329	2 279	2 268	2 277	2 388
Superior	2 432	1 981	1 981	1 853	1 864	2 112
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 523</b>	<b>2 737</b>	<b>2 623</b>	<b>2 575</b>	<b>2 481</b>	<b>2 635</b>
Primario o menos	102	49	20	17	18	23
Secundario	802	833	890	710	901	714
Medio superior	1 285	1 183	1 059	1 241	973	1 231
Superior	334	672	654	607	589	667

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos Sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 172</b>	<b>7 907</b>	<b>7 679</b>	<b>7 479</b>	<b>7 425</b>	<b>7 769</b>
Operarios	2 138	2 071	2 034	1 598	1 708	1 796
Técnicos	3 756	3 595	3 619	3 529	3 723	3 920
Administrativos	170	179	179	247	298	284
Servicios	1 755	1 731	1 555	1 828	1 438	1 489
Directivos	353	331	292	277	258	280
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>5 233</b>	<b>5 170</b>	<b>5 056</b>	<b>5 904</b>	<b>4 944</b>	<b>5 134</b>
Operarios	975	943	937	731	765	768
Técnicos	2 930	2 844	2 891	3 840	2 948	3 107
Administrativos	158	162	158	147	209	204
Servicios	961	1 029	907	1 025	870	883
Directivos	209	192	163	161	152	172

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>88,0</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	7,0
Poder Popular	2	-	81,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Poder Popular	0,4	0,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>88,0</b>
Industria manufacturera (excepto Industria azucare)	-	-	7,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	-	81,0

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>-</b>
Industria manufacturera (excepto Industria azucare)	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Salud pública y asistencia social	0,1	0,1	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>2 131</b>	<b>1 173,2</b>
Ministerio de Energía y Minas	53	115,8
Ministerio de la Agricultura	172	172,0
Ministerio de Comercio Interior	60	18,2
Poder Popular	1 846	867,2

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>33,1</b>	<b>33,8</b>	<b>34,6</b>	<b>35,7</b>	<b>41,0</b>	<b>55,7</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	32,0	32,3	33,2	34,5	40,1	54,5
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,5	0,1	0,1	0	0,03
Pensiones por maternidad	1,0	1,0	1,3	1,1	0,9	1,2
Otras	...	...	0	0	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	2,0	2,0	2,5	2,5
Beneficiarios de la asistencia social	1 034	1 016	1 114	1 861
Núcleos protegidos por la asistencia social	590	595	742	1 500
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	256	266	270	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	157	140	123	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	25	25	24	32
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	95	83	84	90

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con silvicultura y la captura de la pesca, además de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y equido cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.cos

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terberos:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Agrícola			No agrícola		
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No agrícola
				Total	Ociosa	
<b>Cabaiguán</b>	<b>59,7</b>	<b>48,8</b>	<b>22,2</b>	<b>26,6</b>	<b>1,8</b>	<b>10,9</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

## 7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>Cabaiguán</b>	<b>59,7</b>	<b>13,7</b>	<b>6,1</b>	<b>29,0</b>	<b>4,7</b>	<b>6,2</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	10 190,58	9 901,49	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	8 510,10	8 184,80	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	2 074,54	2 218,30	..	..	..	..
Malanga	1 474,54	2 137,59	..	..	..	..
Yuca	4 961,02	3 828,91	..	..	..	..
Plátano	1 680,48	1 716,69	..	..	..	..
Fruta	264,41	193,91	..	..	..	..
Vianda	1 416,07	1 522,78	..	..	..	..
Hortalizas	6 756,48	5 207,78	..	..	..	..
De ello: Tomate	824,48	340,20	..	..	..	..
Cebolla	320,76	300,74	..	..	..	..
Ajo	93,67	15,44	..	..	..	..
Pimiento	84,17	27,21	..	..	..	..
Calabaza	3 867,97	3 649,64	..	..	..	..
Cereales	4 139,04	5 791,00	..	..	..	..
Arroz	-	520,18	..	..	..	..
Maíz	4 139,04	5 270,82	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	3 026,64	1 281,62	..	..	..	..
De ello: Negro	3 019,93	801,48	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	601,40	546,33	..	..	..	..
Cítricos	21,12	37,33	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	17,20	34,36	..	..	..	..
Otras frutas	580,28	509,00	..	..	..	..
De ello: Mango	64,96	46,44	..	..	..	..
Guayaba	109,51	106,96	..	..	..	..
Fruta bomba	333,21	283,13	..	..	..	..
Café	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

#### 7.4- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	0,60	1,75	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	0,60	1,50	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	0,20	0,50	..	..	..	..
Malanga	0,20	-	..	..	..	..
Yuca	0,20	1,00	..	..	..	..
Plátano	-	0,25	..	..	..	..
Fruta	-	0,04	..	..	..	..
Vianda	-	0,21	..	..	..	..
Hortalizas	-	0,12	..	..	..	..
De ello: Tomate	-	-	..	..	..	..
Cebolla	-	-	..	..	..	..
Ajo	-	-	..	..	..	..
Pimiento	-	0,08	..	..	..	..
Calabaza	-	-	..	..	..	..
Cereales	1,00	1,91	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	1,00	1,91	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	0,33	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..
Café	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	10 189,98	9 899,74	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	8 509,50	8 183,30	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	2 074,34	2 217,80	..	..	..	..
Malanga	1 474,34	2 137,59	..	..	..	..
Yuca	4 960,82	3 827,91	..	..	..	..
Plátano	1 680,48	1 716,44	..	..	..	..
Fruta	264,41	193,87	..	..	..	..
Vianda	1 416,07	1 522,57	..	..	..	..
Hortalizas	6 756,48	5 207,66	..	..	..	..
De ello: Tomate	824,48	340,20	..	..	..	..
Cebolla	320,76	300,74	..	..	..	..
Ajo	93,67	15,44	..	..	..	..
Pimiento	84,17	27,13	..	..	..	..
Calabaza	3 867,97	3 649,64	..	..	..	..
Cereales	4 138,04	5 789,09	..	..	..	..
Arroz	-	520,18	..	..	..	..
Maíz	4 138,04	5 268,91	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	3 026,64	1 281,29	..	..	..	..
De ello: Negro	3 019,93	801,48	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	601,40	546,33	..	..	..	..
Cítricos	21,12	37,33	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	17,20	34,36	..	..	..	..
Otras frutas	580,28	509,00	..	..	..	..
De ello: Mango	64,96	46,44	..	..	..	..
Guayaba	109,51	106,96	..	..	..	..
Fruta bomba	333,21	283,13	..	..	..	..
Café	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5 015,75	3 572,82	0,83	..	..	..
Tubérculos y raíces	4 132,92	3 233,29	0,83	..	..	..
De ello: Papa	-	-	-	..	..	..
Boniato	876,49	391,46	0,33	..	..	..
Malanga	1 080,16	1 082,33	-	..	..	..
Yuca	2 176,24	1 759,50	0,50	..	..	..
Plátano	882,83	339,53	-	..	..	..
Fruta	105,80	8,34	-	..	..	..
Vianda	777,03	331,19	-	..	..	..
Hortalizas	2 439,72	3 118,40	0,12	..	..	..
De ello: Tomate	347,08	465,31	-	..	..	..
Cebolla	196,83	126,11	-	..	..	..
Ajo	57,31	555,59	-	..	..	..
Pimiento	39,32	37,25	0,04	..	..	..
Calabaza	1 059,55	1 080,97	0,08	..	..	..
Cereales	3 188,22	1 932,19	1,99	..	..	..
Arroz	-	251,03	-	..	..	..
Maíz	3 188,22	1 681,16	1,99	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1 638,54	4 020,34	-	..	..	..
De ello: Negro	1 522,46	2 146,42	-	..	..	..
Tabaco	-	-	-	..	..	..
Frutas total	260,49	4 149,10	-	..	..	..
Cítricos	8,45	16,63	-	..	..	..
De ello: Naranja dulce	0,81	8,32	-	..	..	..
Otras frutas	252,04	653,55	-	..	..	..
De ello: Mango	60,93	73,69	-	..	..	..
Guayaba	43,35	189,32	-	..	..	..
Fruta bomba	125,62	58,38	-	..	..	..
Café	-	-	-	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	0,75	1,20	0,83	..	..	..
Tubérculos y raíces	0,71	1,20	0,83	..	..	..
De ello: Papa	-	-	-	..	..	..
Boniato	0,17	0,54	0,33	..	..	..
Malanga	0,50	0,25	-	..	..	..
Yuca	0,04	0,41	0,50	..	..	..
Plátano	0,04	-	-	..	..	..
Fruta	0,04	-	-	..	..	..
Vianda	-	-	-	..	..	..
Hortalizas	0,04	0,12	0,12	..	..	..
De ello: Tomate	0,04	-	-	..	..	..
Cebolla	-	-	-	..	..	..
Ajo	-	-	-	..	..	..
Pimiento	-	0,08	0,04	..	..	..
Calabaza	-	-	0,08	..	..	..
Cereales	0,99	1,91	1,99	..	..	..
Arroz	-	-	-	..	..	..
Maíz	0,99	1,91	1,99	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	..	..	..
De ello: Negro	-	-	-	..	..	..
Tabaco	-	-	-	..	..	..
Frutas total	-	-	-	..	..	..
Cítricos	-	-	-	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	-	..	..	..
Otras frutas	-	-	-	..	..	..
De ello: Mango	-	-	-	..	..	..
Guayaba	-	-	-	..	..	..
Fruta bomba	-	-	-	..	..	..
Café	-	-	-	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5 015,00	3 571,62	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	4 132,21	3 232,09	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	876,32	390,92	..	..	..	..
Malanga	1 079,66	1 082,08	..	..	..	..
Yuca	2 176,20	1 759,09	..	..	..	..
Plátano	882,79	339,53	..	..	..	..
Fruta	105,76	8,34	..	..	..	..
Vianda	777,03	331,19	..	..	..	..
Hortalizas	2 439,68	3 118,28	..	..	..	..
De ello: Tomate	347,04	465,31	..	..	..	..
Cebolla	196,83	126,11	..	..	..	..
Ajo	57,31	555,59	..	..	..	..
Pimiento	39,32	37,17	..	..	..	..
Calabaza	1 059,55	1 080,97	..	..	..	..
Cereales	3 187,23	1 930,28	..	..	..	..
Arroz	-	251,03	..	..	..	..
Maíz	3 187,23	1 679,25	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1 638,54	4 020,34	..	..	..	..
De ello: Negro	1 522,46	2 146,42	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	260,49	4 149,10	..	..	..	..
Cítricos	8,45	16,63	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	0,81	8,32	..	..	..	..
Otras frutas	252,04	653,55	..	..	..	..
De ello: Mango	60,93	73,69	..	..	..	..
Guayaba	43,35	189,32	..	..	..	..
Fruta bomba	125,62	58,38	..	..	..	..
Café	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	88 138,85	58 391,99	0,84	..	..	..
Tubérculos y raíces	70 301,06	45 461,81	0,61	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	11 466,68	5 378,50	..	..	..	..
Malanga	14 339,71	16 641,46	..	..	..	..
Yuca	44 494,67	23 439,35	..	..	..	..
Plátano	17 837,79	12 930,18	0,23	..	..	..
Fruta	1 010,30	741,00	..	..	..	..
Vianda	16 827,49	12 189,18	0,23	..	..	..
Hortalizas	37 705,13	31 264,61	..	..	..	..
De ello: Tomate	4 193,43	3 765,79	..	..	..	..
Cebolla	1 032,90	901,10	..	..	..	..
Ajo	725,20	1 090,41	..	..	..	..
Pimiento	351,90	189,55	..	..	..	..
Calabaza	16 482,00	12 312,62	..	..	..	..
Cereales	9 646,96	6 723,01	..	..	..	..
Arroz	493,75	545,40	..	..	..	..
Maíz	9 153,21	6 177,61	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	2 365,30	4 387,96	..	..	..	..
De ello: Negro	2 337,20	2 065,78	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	7 951,20	4 510,31	..	..	..	..
Cítricos	186,00	151,35	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	80,10	33,20	..	..	..	..
Otras frutas	7 765,20	4 358,96	..	..	..	..
De ello: Mango	682,40	791,64	..	..	..	..
Guayaba	954,10	527,35	..	..	..	..
Fruta bomba	4 729,20	1 990,32	..	..	..	..
Café	-	12,78	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2,52	2,63	0,84	..	..	..
Tubérculos y raíces	0,96	1,98	0,61	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	0,18	1,15	..	..	..	..
Malanga	0,41	0,68	..	..	..	..
Yuca	0,37	0,15	..	..	..	..
Plátano	1,56	0,65	0,23	..	..	..
Fruta	-	-	..	..	..	..
Vianda	1,56	0,65	0,23	..	..	..
Hortalizas	270,73	0,13	..	..	..	..
De ello: Tomate	6,63	-	..	..	..	..
Cebolla	3,00	-	..	..	..	..
Ajo	0,20	-	..	..	..	..
Pimiento	3,00	-	..	..	..	..
Calabaza	9,30	-	..	..	..	..
Cereales	1,61	1,70	..	..	..	..
Arroz	-	-	..	..	..	..
Maíz	1,61	1,70	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	..	..	..	..
De ello: Negro	-	-	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	-	-	..	..	..	..
Cítricos	-	-	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	..	..	..	..
Otras frutas	-	-	..	..	..	..
De ello: Mango	-	-	..	..	..	..
Guayaba	-	-	..	..	..	..
Fruta bomba	-	-	..	..	..	..
Café	-	-	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	88 136,33	58 389,36	..	..	..	..
Tubérculos y raíces	70 300,10	45 459,83	..	..	..	..
De ello: Papa	-	-	..	..	..	..
Boniato	11 466,50	5 377,35	..	..	..	..
Malanga	14 339,30	16 640,78	..	..	..	..
Yuca	44 494,30	23 439,20	..	..	..	..
Plátano	17 836,23	12 929,53	..	..	..	..
Fruta	1 010,30	741,00	..	..	..	..
Vianda	16 825,93	12 188,53	..	..	..	..
Hortalizas	37 434,40	31 264,48	..	..	..	..
De ello: Tomate	4 186,80	3 765,79	..	..	..	..
Cebolla	1 029,90	901,10	..	..	..	..
Ajo	725,00	1 090,41	..	..	..	..
Pimiento	348,90	189,55	..	..	..	..
Calabaza	16 472,70	12 312,62	..	..	..	..
Cereales	9 645,35	6 721,31	..	..	..	..
Arroz	493,75	545,40	..	..	..	..
Maíz	9 151,60	6 175,91	..	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	2 365,30	4 387,96	..	..	..	..
De ello: Negro	2 337,20	2 065,78	..	..	..	..
Tabaco	-	-	..	..	..	..
Frutas total	7 951,20	4 510,31	..	..	..	..
Cítricos	186,00	151,35	..	..	..	..
De ello: Naranja dulce	80,10	33,20	..	..	..	..
Otras frutas	7 765,20	4 358,96	..	..	..	..
De ello: Mango	682,40	791,64	..	..	..	..
Guayaba	954,10	527,35	..	..	..	..
Fruta bomba	4 729,20	1 990,32	..	..	..	..
Café	-	12,78	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	17,6	16,34	1,01	..	..	..
Tubérculos y raíces	17,0	14,06	0,73	..	..	..
De ello: Papa	-	-	-	..	..	..
Boniato	13,1	13,74	-	..	..	..
Malanga	13,3	15,38	-	..	..	..
Yuca	20,4	13,32	-	..	..	..
Plátano	20,2	38,08	-	..	..	..
Fruta	9,5	88,85	-	..	..	..
Vianda	21,7	36,80	-	..	..	..
Hortalizas	15,5	10,03	-	..	..	..
De ello: Tomate	12,1	8,09	-	..	..	..
Cebolla	5,2	7,15	-	..	..	..
Ajo	12,7	1,96	-	..	..	..
Pimiento	8,9	5,09	-	..	..	..
Calabaza	15,6	11,39	-	..	..	..
Cereales	3,0	3,48	-	..	..	..
Arroz	-	2,17	-	..	..	..
Maíz	2,9	3,67	-	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,09	-	..	..	..
De ello: Negro	1,5	0,96	-	..	..	..
Tabaco	-	-	-	..	..	..
Frutas total	30,5	1,09	-	..	..	..
Cítricos	22,0	9,10	-	..	..	..
De ello: Naranja dulce	98,9	3,99	-	..	..	..
Otras frutas	30,8	6,67	-	..	..	..
De ello: Mango	11,2	10,74	-	..	..	..
Guayaba	22,0	2,79	-	..	..	..
Fruta bomba	37,6	34,09	-	..	..	..
Café	-	-	-	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3,4	2,19	1,01	..	..	..
Tubérculos y raíces	1,4	1,65	0,73	..	..	..
De ello: Papa	-	-	-	..	..	..
Boniato	1,1	2,13	-	..	..	..
Malanga	0,8	2,72	-	..	..	..
Yuca	9,3	0,37	-	..	..	..
Plátano	39,0	-	-	..	..	..
Fruta	-	-	-	..	..	..
Vianda	-	-	-	..	..	..
Hortalizas	6 768,3	1,08	-	..	..	..
De ello: Tomate	165,8	-	-	..	..	..
Cebolla	-	-	-	..	..	..
Ajo	-	-	-	..	..	..
Pimiento	-	-	-	..	..	..
Calabaza	-	-	-	..	..	..
Cereales	1,6	0,89	-	..	..	..
Arroz	-	-	-	..	..	..
Maíz	1,6	0,89	-	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	..	..	..
De ello: Negro	-	-	-	..	..	..
Tabaco	-	-	-	..	..	..
Frutas total	-	-	-	..	..	..
Cítricos	-	-	-	..	..	..
De ello: Naranja dulce	-	-	-	..	..	..
Otras frutas	-	-	-	..	..	..
De ello: Mango	-	-	-	..	..	..
Guayaba	-	-	-	..	..	..
Fruta bomba	-	-	-	..	..	..
Café	-	-	-	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	17,6	16,35	-	..	..	..
Tubérculos y raíces	17,0	14,07	-	..	..	..
De ello: Papa	-	-	-	..	..	..
Boniato	13,1	13,76	-	..	..	..
Malanga	13,3	15,38	-	..	..	..
Yuca	20,4	13,32	-	..	..	..
Plátano	20,2	38,08	-	..	..	..
Fruta	9,6	88,85	-	..	..	..
Vianda	21,7	36,80	-	..	..	..
Hortalizas	15,3	10,03	-	..	..	..
De ello: Tomate	12,1	8,09	-	..	..	..
Cebolla	5,2	7,15	-	..	..	..
Ajo	12,7	1,96	-	..	..	..
Pimiento	8,9	5,10	-	..	..	..
Calabaza	15,5	11,39	-	..	..	..
Cereales	3,0	3,48	-	..	..	..
Arroz	-	2,17	-	..	..	..
Maíz	2,9	3,68	-	..	..	..
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,09	-	..	..	..
De ello: Negro	1,5	0,96	-	..	..	..
Tabaco	-	-	-	..	..	..
Frutas total	30,5	1,09	-	..	..	..
Cítricos	22,0	9,10	-	..	..	..
De ello: Naranja dulce	98,9	3,99	-	..	..	..
Otras frutas	30,8	6,67	-	..	..	..
De ello: Mango	11,2	10,74	-	..	..	..
Guayaba	22,0	2,79	-	..	..	..
Fruta bomba	37,6	34,09	-	..	..	..
Café	-	-	-	..	..	..

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabaiguán	88 138,9	58 392,0	0,8	-	-	-

### 7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabaiguán	37 705,1	31 264,6	-	-	-	-

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>62 105</b>	<b>63 932</b>	<b>65 418</b>	<b>63 613</b>	<b>64 079</b>	<b>66 000</b>
Hembras	41 682	42 856	43 971	42 435	43 167	44 321
Terneras	6 817	7 102	7 083	6 925	6 717	7 394
Añojas	4 888	5 115	5 003	4 905	4 507	4 525
Novillas	9 482	9 737	10 715	10 720	11 687	11 461
Vacas	20 495	20 902	21 170	19 885	20 256	20 881
Machos	20 423	21 076	21 447	21 178	20 912	21 679
Terneros	6 605	7 037	6 954	6 670	6 643	7 190
Añojos	3 906	4 430	4 623	4 421	4 245	4 219
Toretos	2 824	2 688	3 027	3 142	3 166	2 670
Toros de ceba	3 345	3 339	3 576	3 944	4 047	4 910
Bueyes	3 492	3 349	3 056	2 809	2 617	2 523
Sementales	248	233	211	192	194	167

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Nacimientos totales</b>	<b>11 200</b>	<b>11 601</b>	<b>11 608</b>	<b>10 572</b>	<b>10 819</b>	<b>12 000</b>
Estatad	...	157	212	123	143	135
No estatal	...	11 444	11 394	10 449	10 676	11 865
<b>Muertes totales</b>	<b>1 300</b>	<b>2 072</b>	<b>1 444</b>	<b>3 475</b>	<b>1 867</b>	<b>2 029</b>
Estatad	...	30	50	72	56	50
No estatal	...	2 042	1 394	3 403	1 811	1 979

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	7 169,3	5 607	3,5	1 278,6
2016	6 282,7	6 121	2,8	1 026,4
2017	1,5	23	0,2	67,0
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>0,4</b>	-	-	-

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	3 901	4 561	4 525	-	5 249	5 468
De ello: Estatal		16 830	3 422	3 517	-	...	5 071
Peso en pie	t	0,4	0,4	1,6	-	...	...
De ello: Estatal		0,3	0,3	1,2	-	...	...
Peso promedio	kg	363,6	353,8	353,6	-	...	...
De ello: Estatal		334,6	334,2	341,2	-	...	...

## 7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	22 864	25 960	57	...	4 610	4 286
De ello: Estatal		26	317	57	...	4 610	4 286
Nacimientos	Cabz	437	15	10	...	15 615	14 568
De ello: Estatal		11	7	10	...	15 615	14 568
Muertes totales	Cabz	20	2	-	...	2 293	2 204
De ello: Crías		14	-	-	...	1 961	1 814
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	4,6	13,3	10,0	...	13	12
De ello: Estatal		1,3	...	10	...	13	12,5

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	347	15	17	...	2 063	3 634
Peso en pie	t	0	1,0	1,4	...	130,3	249,5
Peso promedio	kg	248,1	69,3	86,5	...	15,9	68,6
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	7	10	17	...	2 579	3 634
Peso en pie	t	0,1	0,6	1,4	...	130,3	249,5
Peso promedio	kg	77,1	61,0	86,5	...	15,9	68,6

## 7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Cabaiguán</b>	<b>297,9</b>	-	-	-	-	-	

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>10 400</b>	<b>10 823</b>	<b>11 237</b>	<b>11 339</b>	<b>11 670</b>	<b>11 241</b>
Equino	10 430	10 799	11 212	11 339	11 647	11 221
Asnal	6	4	4	4	3	2
Mular	22	20	21	22	20	18
<b>Estatal</b>	<b>200</b>	<b>246</b>	<b>202</b>	<b>181</b>	<b>...</b>	<b>200</b>
Equino	...	245	199	178	...	198
Asnal	...	-	-	-	...	-
Mular	...	1	3	3	...	2
<b>No estatal</b>	<b>10 200</b>	<b>10 577</b>	<b>11 035</b>	<b>11 158</b>	<b>...</b>	<b>11 041</b>
Equino	...	10 554	11 013	11 135	...	11 023
Asnal	...	4	4	4	...	2
Mular	...	19	18	19	...	16

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	6 787	5 454	1 333	192	145	47
2016	7 307	6 280	1 027	612	530	82
2017	7 377	6 294	1 083	495	460	35
2018	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	-	-	-	-	-	-

## 7.26- Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	2 442	7 126	14	-	-	-
De ello: Estatal		17	15	14	-	-	-
Peso en pie	t	0,1	0,4	0,5	-	-	-
De ello: Estatal							
Peso promedio	kg	280,5	26,9	0,2	-	-	-
De ello: Estatal		45,8	26,7	0,2	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## **CAPÍTULO 8**

# **MINERÍA Y ENERGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética en el territorio. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos, el balance de la energía eléctrica y el análisis de la intensidad energética. También se reflejan los principales consumos por ministerios del municipio. Comprende todas las empresas y unidades presupuestadas del municipio.

**A continuación se ofrece** la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1- Consumo de portadores energéticos secundarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2020
Derivados del petróleo	t	594,4	604,6	545,5	454,6	267,9	378,8
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo		-9,6	1,7	-9,8	-16,7	-41,1	41,4

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	630,9	642,5	582,9	488,3	317,9	403,4	
Aceites y grasas lubricantes terminados	14,1	15,0	13,2	14,3	11,2	7,7	
Combustible diesel	415,1	427,2	392,8	435,3	109,9	272,5	
Gas combustible	22,4	22,9	24,1	19,4	38,8	16,9	
Gas licuado de petróleo	48,5	49,7	47,9	...	46,8	43,3	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	116,8	116,6	95,3	15,2	107,7	63,0	
Nafta industrial y Solventes	14,0	11,0	9,5	4,1	3,5	-	
			Tasas (%)				
Total	-10,1	1,8	-9,3	-16,2	-34,9	26,9	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-22,0	6,3	-11,9	8,2	-21,6	-31,6	
Combustible diesel	-10,9	2,9	-8,1	10,8	-74,8	147,9	
Gas combustible	-14,9	2,1	5,2	-19,5	100,0	-56,4	
Gas licuado de petróleo	2,1	2,6	-3,7	-	-	-	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-12,0	-0,2	-18,2	-84,1	609,5	-41,5	
Nafta industrial y Solventes	23,1	-21,2	-14,1	-56,8	-14,6	-	

### 8.3- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>14,1</b>	<b>15,0</b>	<b>13,2</b>	<b>14,3</b>	<b>10,7</b>	<b>7,7</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-22,0	6,3	3,3	..	..	..
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5,6	5,4	6,4	7,1	7,6	5,9
<b>Combustible diesel</b>	<b>415,1</b>	<b>427,2</b>	<b>392,8</b>	<b>435,3</b>	<b>230,4</b>	<b>272,5</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	103,5	100,1	91,3	..	..	..
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	162,3	171,9	174,5	206,6	230,4	149,2
<b>Gas combustible</b>	<b>22,4</b>	<b>22,9</b>	<b>24,1</b>	<b>19,4</b>	<b>38,8</b>	<b>16,9</b>
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	8,0	9,2	9,7	...	...	3,2
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>48,5</b>	<b>49,7</b>	<b>47,9</b>	<b>...</b>	<b>46,8</b>	<b>43,3</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	7,0	7,2	6,9	...	...	7,1
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>116,8</b>	<b>116,6</b>	<b>95,3</b>	<b>15,2</b>	<b>107,7</b>	<b>63,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,0	6,8	3,6	..	..	..
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	42,5	44,1	43,0	12,2	40,4	20,1
Administración pública, defensa y seguridad social	20,2	20,8	16,3	3,0	...	15,1
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>14,0</b>	<b>11,0</b>	<b>9,5</b>	<b>4,1</b>	<b>3,5</b>	<b>-</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	12,4	10,4	9,3	3,8	...	-

#### 8.4- Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	100,0	99,9	99,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

#### 8.5 - Consumo de energía eléctrica

AÑOS	MegaWatt hora										
	Total	Estatal	Industria <sup>(a)</sup>	De ello: Construcción Insumo	Agropecuario <sup>(b)</sup>	Transporte <sup>(c)</sup>	Comercio <sup>(d)</sup>	Otros <sup>(e)</sup>	Población	Pérdidas	
2015	4 081,0	4 081,0	2 141,7	...	-	67,2	-	191,8	1 680,3	...	...
2016	4 400,0	4 400,0	2 409,9	...	-	72,0	-	162,1	1 756,1	...	...
2017	4 213,7	4 213,7	2 357,6	...	-	59,6	-	110,4	1 686,1	...	...
2018	4 437,9	4 437,9	2 582,0	...	-	-	-	125,9	1 730,0	...	...
2019	4 185,0	4 185,0	2 449,1	...	-	-	-	104,8	1 631,0	...	...
<b>2020</b>	<b>3 792,5</b>	<b>3 792,5</b>	<b>2 263,6</b>	...	-	-	-	<b>96,2</b>	<b>1 432,7</b>	...	...
Tasas (%)											
2015	4,3	4,3	4,4	...	...	-16,7	...	-10,2	7,3	...	...
2016	7,8	7,8	12,5	...	...	7,2	...	-15,5	4,5	...	...
2017	-4,2	-4,2	-2,2	...	...	-17,2	...	-31,9	-4,0	...	...
2018	5,3	5,3	9,5	...	...	-	...	14,1	2,6	...	...
2019	-5,7	-5,7	-5,1	...	...	-	...	-16,7	-5,7	...	...
<b>2020</b>	<b>-9,4</b>	<b>-9,4</b>	<b>-7,6</b>	...	...	-	...	<b>-8,2</b>	<b>-12,2</b>	...	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Energía y Minas				
2015	1 575,1	-	77,4	29,1
2016	1 807,7	-	-	-
2017	1 679,3	-	123,0	33,6
2018	1 803,1	-	108,9	6,5
2019	1 607,7	4 164,3	46,9	12,5
<b>2020</b>	<b>1 459,7</b>	...	...	...
Ministerio de la Agricultura				
2015	638,6	18,2	194,5	21,8
2016	663,1	14,4	-	-
2017	681,6	21,8	129,3	17,5
2018	783,1	23,6	131,1	7,9
2019	847,1	-	107,8	7,9
<b>2020</b>	<b>807,8</b>	...	...	...
Subordinación Local				
2015	1 675,5	63,5	138,3	49,1
2016	1 767,1	53,5	-	-
2017	681,6	49,1	129,3	17,5
2018	1 725,9	-	155,9	2,0
2019	1 625,4	-	109,9	34,6
<b>2020</b>	<b>1 428,8</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacionales (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	..	286,4	360,0	329,4	304,4	293,1
Pan	t	2 659,3	2 688,3	2 647,1	2 564,5	2 566,9	2 468,2
Caramelos y confituras	t	42,7	87,3	57,6	108,3	113,3	58,6
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco torcido	MU	17 936,2	17 384,9	15 491,5	13 715,1	15 599,0	15 501,1
<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>							
Petróleo crudo procesado	Mt	43,9	73,2	6,1	6,1	-	...
Fuel oil	Mt	10,7	11,5	9,6	8,9	11,1	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	4,0	4,0	3,5	3,4	3,3	...

Nota: La fuente de información de los productos alimenticios corresponde a la UEB Alimentaria Cabaiguán

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento						
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Repostería	..	..	..	91,50	92,40	96,31
Pan	101,8	101,1	98,5	96,9	100,09	96,15
Caramelos y confituras	58,9	204,4	66,0	188,0	104,63	51,72
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco torcido	92,4	96,9	89,1	88,5	113,74	99,37
<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>						
Petróleo crudo procesado	94,1	166,7	8,3	100,0	.	.
Fuel oil	127,8	107,5	83,6	92,6	124,94	.
Combustible diesel (gas oil)	143,6	100,0	88,0	96,6	97,06	.

Nota: La fuente de información de los productos alimenticios corresponde a la UEB Alimentaria Cabaiguán

### 9.3 - Principales producciones exportables

	Miles de unidades					
ORGANISMO/INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura						
Tabaco torcido	12 029,1	11 611,6	10 167,6	9 140,8	8 633,8	7 598,9

### 9.4 - Producciones de fondos exportables por organismo

	Miles de pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>64 100,1</b>	<b>67 723,6</b>	<b>79 318,7</b>	<b>73 191,3</b>	<b>67 016,8</b>	<b>65 208,7</b>
Ministerio de la Agricultura	64 100,1	67 723,6	79 318,7	73 191,3	67 016,8	65 208,7

### 9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

	Miles de pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Municipal</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>	<b>0,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Poder Popular	0,5	0,5	-	0,4	-	-

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de la Vivienda y al Ministerio de la Construcción.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

### Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales				Población	
			Total	UBPC <sup>(a)</sup>	CPA <sup>(b)</sup>	CCS <sup>(c)</sup>		
2015	156	21	135	-	-	-	135	
2016	160	40	120	-	-	-	120	
2017	180	63	117	-	-	-	117	
2018	157	50	107	-	-	-	107	
2019	175	30	145	-	-	-	145	
<b>2020</b>	<b>98</b>	<b>42</b>	<b>56</b>	-	-	-	<b>56</b>	

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	13,0	87,0	87,0	75,7	131,3	71,1	71,1
2016	100,0	25,0	75,0	75,0	102,6	190,5	88,9	88,9
2017	100,0	35,0	65,0	65,0	112,5	157,5	97,5	97,5
2018	100,0	31,8	68,2	68,2	87,2	79,4	91,5	91,5
2019	100,0	17,1	82,9	82,9	111,5	60,0	135,5	135,5
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>42,9</b>	<b>57,1</b>	<b>57,1</b>	<b>56,0</b>	<b>140,0</b>	<b>38,6</b>	<b>38,6</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
<b>Cabaiguán</b>	<b>689,6</b>	<b>631,5</b>	<b>481,6</b>	-	-	<b>878,0</b>

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	1	57,0
2016	1	57,0
2017	1	57,0
2018	1	57,0
2019	1	57,0
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>57,0</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>4 117,8</b>	<b>2 978,8</b>	<b>4 234,0</b>	<b>7 441,1</b>	<b>3 478,6</b>	<b>2 704,1</b>
Construcción y montaje	1 865,4	1 777,5	1 473,8	3 855,6	1 714,5	1 992,9
Equipos	1 921,0	940,2	1 631,0	2 268,2	1 611,8	678,9
Otros	331,4	261,1	1 129,2	1 317,4	152,3	32,2

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estructura</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	45,3	59,7	34,8	51,8	49,3	73,7
Equipos	46,7	31,6	38,5	30,5	46,3	25,1
Otros	8,0	8,8	26,7	17,7	4,4	1,2
<b>Dinámica</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	242,1	72,3	142,1	175,7	46,7	77,7
Construcción y montaje	254,1	95,3	82,9	261,6	44,5	116,2
Equipos	268,5	48,9	173,5	139,1	71,1	42,1
Otros	186,0	78,8	432,4	116,7	11,6	21,2

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 117,8</b>	<b>2 978,8</b>	<b>4 234,0</b>	<b>7 441,1</b>	<b>3 478,6</b>	<b>2 704,1</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	470,2	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	3 088,8	2 166,3	2 101,1	5 328,1	3 108,6	2 281,8
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	26,9	36,7	362,4	400,0	18,5	61,6
Hoteles y restaurantes	73,1	-	987,0	1 112,3	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,6	-	-	15,3	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	30,1	78,5	38,8	75,2	1,5	116,2
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	171,6	185,2	111,7	240,9	164,7	67,7
Salud pública y asistencia social	204,7	434,8	632,9	246,8	165,6	122,2
Cultura y deporte	-	2,3	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	49,73	75,00	-	22,6	19,7	54,6

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,4	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	75,0	72,7	49,6	71,6	89,4	84,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,7	1,2	8,6	5,4	0,5	2,3
Hoteles y restaurantes	1,8	-	23,3	14,9	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,1	-	-	0,2	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,7	2,6	0,9	1,0	-	4,3
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	4,2	6,2	2,6	3,2	4,7	2,5
Salud pública y asistencia social	5,0	14,6	14,9	3,3	4,8	4,5
Cultura y deporte	-	0,1	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,2	2,5	-	0,3	0,6	2,0

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>2 704,1</b>	<b>1 993,0</b>	<b>678,9</b>	<b>32,2</b>
Ministerio de Energía y Minas	2 097,0	1 938,3	128,4	30,4
Ministerio de la Agricultura	192,3	-	190,4	1,9
Ministerio de Comercio Interior	61,6	-	61,6	-
Subordinación Local	353,3	54,7	298,6	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coeficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 247,9</b>	<b>1 171,4</b>	<b>2 093,8</b>	<b>2 144,9</b>	<b>1 804,7</b>	<b>4,6</b>
Ómnibus	1 247,9	1 171,4	1 969,8	2 013,7	1 671,5	4,6
Ómnibus uso público	1 247,9	1 171,4	1 961,0	2 008,9	1 669,8	...
De ello: Urbano	...	...	-	-	-	-
Interurbano	783,5	643,9	1 119,0	1 140,3	990,9	...
Fletes	...	26,7	86,0	95,5	51,1	...
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	5,1	11,5	8,8	4,8	1,7	4,6
Medios alternativos	...	...	124,0	131,2	133,2	...
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>20,6</b>	<b>21,2</b>	<b>30,3</b>	<b>31,7</b>	<b>21,4</b>	<b>...</b>
De ello: Ómnibus uso público	20,6	21,2	30,3	31,7	21,4	...
De ello: Urbano	20,6	-	-	-	-	-
Interurbano	...	10,3	16,2	15,3	10,2	...

<sup>(a)</sup>Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales

CONCEPTO	Millones		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>44,6</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
Ómnibus	44,6 ...	-	-
De ello: Urbano	-	-	-
Interurbano	28,9 ...	-	-
Ómnibus centro de trabajo	...	-	-

### 11.3 - Carga transportada

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total Estatal</b>	<b>53,1</b>	<b>44,7</b>	<b>44,7</b>	<b>43,2</b>	<b>26,4</b>	<b>...</b>	
Uso público <sup>(a)</sup>	...	...	...	43,2	26,4	...	
Automotor	...	...	...	43,2	26,4	...	
Uso no público <sup>(b)</sup>	53,1	44,7	41,5	-	-	...	
Automotor	53,1	44,7	41,5	-	-	...	

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.4 - Tráfico de carga <sup>(a)</sup>

							Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total Estatal</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	
Uso público <sup>(a)</sup>	...	...	1,3	1,1	...	...	
Automotor	...	...	1,3	1,1	...	...	
Uso no público <sup>(b)</sup>	3,9	3,8	-	-	-	...	
Automotor	3,9	3,8	-	-	-	...	

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		68,4	75,0	42,3	78,2	82,6 ...	
De ello: Urbano		...	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		...	100,0	66,7	75,0	75,0	100,0
Viajes realizados	Miles	22,0	21,2	30,3	31,7	21,4	...
Servicio público		22,0	21,2	30,3	31,7	21,4	...
De ello: Urbano		...	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	42,3	44,2	47,8	47,8	89,6	...
Uso público		...	...	47,8	47,8	89,6	...
Uso no público		42,3	44,2 ...		...	...	...
Distancia recorrida total	MMkm	498,9	463,0	545,3	497,6	345,3	...
Uso público		...	...	545,3	497,6	345,3	...
Uso no público		498,9	463,0 ...		...	...	...
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	45,4	43,7	49,6	45,2	...	...
Uso público		...	...	49,6	45,2	...	...
Uso no público		45,4	43,7 ...		...	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## **CAPÍTULO 12**

### **COMERCIO INTERNO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista**

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>93 397,1</b>	<b>94 419,9</b>	<b>-</b>	<b>7 368,78</b>	<b>45 630,60</b>
De ello:					
Calzado y artículos de piel	...	371,8	-	85,08	3 597,00
Textil	7 259,7	3 584,2	-	1 656,27	314,00
Bienes de uso duradero	3,3	236,1	-	-	-
Material eléctrico	264,1	0,5	-	-	-
Higiene y limpieza	1 641,1	4 325,1	-	4 618,36	7 729,30
Combustible	93 397,1	82 102,8	93 687,4	-	-
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	478,7	135,5	133,7	-	-
Gasolina	6 029,3	9 677,2	10 232,4	-	-
Kerosene	2 468,0	1 345,7	234,0	-	-
Otros	84 421,1	69 377,4	67 153,0	-	-

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 797,3</b>	<b>17 089,5</b>	<b>-</b>	<b>7 368,78</b>	<b>-</b>
De ello:					
Calzado y artículos de piel	...	371,8	-	85,08	-
Textil	7 259,7	3 584,2	-	1 656,27	-
Bienes de uso duradero	3,3	236,1	-	-	-
Material eléctrico	264,1	0,5	-	-	-
Higiene y limpieza	1 641,1	4 325,1	-	4 618,36	-
Combustible	3 797,3	5 772,4	15 508,1	-	-
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	...	132,8	129,8	-	-
Kerosene	2 464,2	1 340,5	333,8	-	-
Otros	1 333,1	4 229,1	150 465,0	-	-

### 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grasas -aceites-	t	1 191,4	1 003,9	928,1	829,2	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	904,1	1 576,1	-	-
Kerosene	t	3 642,5	3 690,4	3 910,9	3 709,8	-	-

### 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grasas -aceites-	t	1 191,4	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	898,2	1 071,7	-	-
Kerosene	t	3 642,5	3 685,4	3 902,3	3 709,5	-	-

### 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>174,3</b>	<b>193,3</b>	<b>197,7</b>	<b>174,7</b>	<b>190,7</b>	<b>136,3</b>
Per cápita	P	2 629,1	2 936,9	3 016,0	2 676,8	2 931,8	1 300,4
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Variación anual	%	113,2	110,9	102,3	88,4	109,2	71,5

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>119,9</b>	<b>138,2</b>	<b>146,6</b>	<b>126,1</b>	<b>128,4</b>	<b>84,2</b>
Per cápita	P	1 784,1	2 099,8	2 237,2	1 932,2	1 973,4	1 300,4
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,2
Variación anual	%	105,6	115,3	106,1	86,0	101,8	65,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,8	75,8	63,8	72,2	67,3	61,8

## 12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>54,4</b>	<b>55,1</b>	<b>51,0</b>	<b>48,6</b>	<b>62,3</b>	<b>52,0</b>
Per cápita	P	826,8	837,2	778,2	744,7	958,4	803,8
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1
Variación anual	%	90,2	101,3	92,6	95,3	128,2	83,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,2	28,5	25,8	27,8	32,7	38,2

## 12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2015	174,2	119,8	54,4
2016	193,3	138,2	55,1
2017	197,7	146,6	51,0
2018	173,5	126,2	47,4
2019	190,7	128,4	62,3
<b>2020</b>	<b>136,3</b>	<b>84,2</b>	<b>52,0</b>

## 12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	119,81	60,62	59,09	0,10
2016	138,18	68,53	69,52	0,14
2017	146,62	88,47	58,03	0,12
2018	126,18	68,88	57,18	0,11
2019	128,37	75,51	52,86	-
<b>2020</b>	<b>84,21</b>	<b>63,76</b>	<b>20,45</b>	-

## 12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	54,4	23,4	8,9	10,1	2,1	9,9
2016	55,1	19,5	10,4	9,1	5,0	11,1
2017	51,0	21,9	8,9	9,6	1,5	9,2
2018	47,4	22,6	10,4	8,9	1,5	4,0
2019	62,3	39,2	8,5	8,5	2,2	3,9
<b>2020</b>	<b>52,0</b>	<b>29,4</b>	<b>7,9</b>	<b>8,6</b>	<b>1,5</b>	<b>4,6</b>

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores relacionados con los servicios gastronómicos del municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es la Delegación Provincial del Ministerio del Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Hoteles	38	38	12	12	7	7
<b>Total de plazas</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	-	-
Hoteles	23	23	23	23	-	-

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 463</b>	<b>8 755</b>	<b>4 236</b>	-	-	-
Hoteles	5 463	8 755	4 236	-	-	-

### 13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>20,3</b>	<b>20,0</b>	<b>19,6</b>	-	-	-
Hoteles	20,3	20,0	19,6	-	-	-

<sup>(a)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

### 13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingreso total</b>	<b>63,4</b>	<b>92,8</b>	<b>59,7</b>	-	-	-

### 13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	164	8,7	1 395,3
2016	164	5,6	1 075,8
2017	164	3,4	604,8
2018	164	1,2	346,7
2019	46	9,1	512,8
<b>2020</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones del municipio.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

#### 14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	68	35	35	19	12	19
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	46	34	31	10	12	8
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	33	32	31	9	12	8
Efecto económico real total	MP	230,8	220,5	216,9	310,0	-	18,6
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	230,8	220,5	216,9	310,0	-	18,6
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	2,5	5,6	1,5	-	-	-

#### 14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-
Poder Popular Sancti Spíritus	-	-

#### 14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>18,6</b>
De ello:				
Ministerio de Energía y Minas	14	3	3	18,6
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Poder Popular Sancti Spíritus	5	5	5	-

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020

INDICADORES	Unidad		
	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	8	9	9
De ello: Digitales	8	9	9
Líneas telefónicas fijas instaladas <sup>(a)</sup>	7 316	...	7 605
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	7 316	...	7 605
Teléfonos instalados de todo tipo <sup>(b)</sup>	7 614	...	7 901
De ello: Residencial	6 560	6 748	6 858
Telefonos móviles	33 156	36 768	41 925
Teléfonos públicos instalados	298	298	296

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

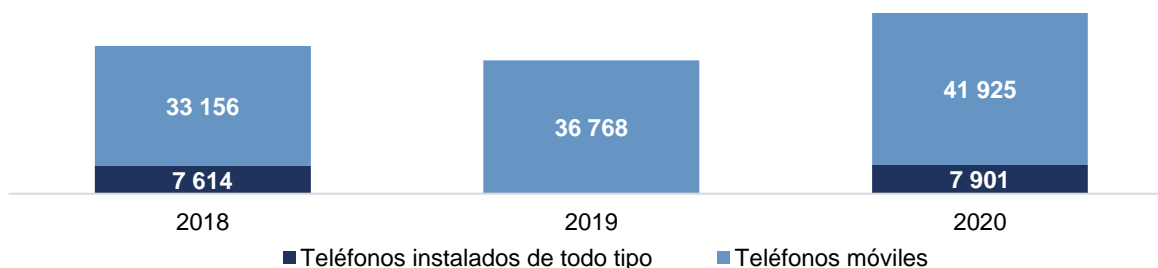
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>12,5</b>	<b>12,2</b>	<b>141,8</b>	<b>71,5</b>	<b>20,2</b>	<b>2,0</b>
De ello:						
Ordinaria impuesta	...	...	43,8	23,8	14,3	1,1
Certificado impuesto	...	...	96,5	46,5	5,8	0,9
Telegramas de salida total	3,8 ...	...	2	1,2	0,3	0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>431,2</b>	<b>439,3</b>	<b>1 820,2</b>	<b>1 635,2</b>	<b>1 366,0</b>	<b>1 308,9</b>
Periódicos	383,3	393,0	1 766,7	1 566,3	1 281,9	1 268,1
Granma	38,1	37,8	550,1	650,6	672,6	674,8
Juventud Rebelde	157,7	167,8	510,3	507,6	265,8	250,2
Juventud Rebelde Dominicana	18,5	18,2	48,2	70,2	43,7	43,7
Trabajadores	49,4	48,9	446,2	126,1	90,9	90,4
Escambray	119,6	120,3	211,9	211,8	208,9	208,9
Revistas	47,9	46,3	50,9	64,0	83,9	40,8
Revistas Propias	3,3	2,2	1,8	1,9	3,5	1,7
Revistas en consignación	38,6	38,3	49,1	62,1	59,6	34,9
Tabloides	6,0	5,8	2,6	4,9	20,8	4,3

## 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus

Indicadores seleccionados de la telefonía



#### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	60	65	65	51	44	26
Profesores	14	4	2	3	3	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	231	1 026	896	1 033	1 031	588
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 269	17 250	16 337	16 035	16 263	16 147

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina municipal, así como los modelos del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) excepto la educación superior y en este caso el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, obteniéndose los datos del Ministerio de Educación Superior a través de la sede universitaria del municipio.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos

Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de

Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	601	601	601	601	601	601
Matrícula final	615	621	606	638	624	586
De ello: Prescolar	81	78	82	...	80	87
Asistencia promedio anual	91	92	93	...	90	89
Personal técnico educacional	115	115	107	...	117	124
De ello: Educadoras graduadas	71	72	80	...	80	72
Madres beneficiadas	591	621	621	605	593	551

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>615</b>	<b>621</b>	<b>606</b>	<b>638</b>	<b>624</b>	<b>586</b>
2 <sup>do</sup> año	91	89	77	...	95	92
3 <sup>er</sup> año	133	130	131	...	130	144
4 <sup>to</sup> año	135	152	130	...	134	167
5 <sup>to</sup> año	175	172	186	...	185	138
6 <sup>to</sup> año	81	78	82	...	80	87
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 610	...	...	...	...	...

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>...</b>	<b>440</b>	<b>550</b>
2 <sup>do</sup> año	...	72	64
3 <sup>er</sup> año	...	90	121
4 <sup>to</sup> año	...	93	154
5 <sup>to</sup> año	...	88	125
6 <sup>to</sup> año	...	99	86

## 16.4- Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	66	62	63	64	63	64
Personal docente	1 315	1 250	1 195	1 259	1 148	1 295
Matrícula inicial	10 692	10 555	10 613	10 829	10 528	10 165
Graduados	2 349	2 335	1 984	1 596	...	...
Becarios	294	661	628	577	561	148
Seminternos	2 537	1 837	1 966	1 975	2 556	2 583

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
Círculo Infantil	4	4	4	4	4	4
Primaria	49	49	48	46	46	45
Urbana	12	12	12	12	12	12
Rural	37	37	36	34	34	33
Media	9	9	8	7	8	8
Secundaria básica	4	4	4	3	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	3	4	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	...	...	...	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	...	...	1	1	1	1
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	5	5	5	5	5	6
Educación Obrero Campesina	...	...	...	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	1	1	1	1	1	1

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 196</b>	<b>1 182</b>	<b>1 195</b>	<b>1 259</b>	<b>1 148</b>	<b>1 295</b>
Prescolar	37	33	36	32	34	36
Primaria	601	615	634	583	578	670
Media	403	380	367	370	280	322
Secundaria básica	201	197	188	161	132	149
Preuniversitario	74	70	67	61	55	63
Técnica y profesional	128	113	112	88	93	110
De ello: Oficios	...	...	...	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	70	64	67	64	58	63
Educación obrero campesina	4	3	3	3	2	1
Secundaria obrero campesina	7	5	5	5	5	6
Facultad obrero campesina	57	54	56	54	51	54
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	2	2	3	2	-	2
Especial	85	90	91	90	91	97

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>906</b>	<b>1 250</b>	<b>1 012</b>	<b>943</b>	<b>937</b>	<b>1 046</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	37	33	134	107	130	110
Primaria	422	615	396	394	389	438
Media	379	448	371	331	306	369
Secundaria básica	195	201	168	147	123	140
Preuniversitario	62	70	54	52	51	59
Técnica y profesional	122	113	105	83	84	104
De ello: Oficios	...	...	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	...	64	44	49	48	69
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	66	64	62	62	56	63
Educación obrero campesina	3	...	2	2	2	1
Secundaria obrero campesina	6	...	4	4	5	6
Facultad obrero campesina	57	...	56	54	49	52
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	...	...	3	2	-	2
Especial	2	90	49	49	56	66

<sup>(a)</sup> Incluye el personal docente en prescolar de círculos infantiles

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>10 144</b>	<b>10 555</b>	<b>11 136</b>	<b>10 829</b>	<b>10 528</b>	<b>10 542</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	576	581	1 214	1 184	1 140	1 101
Primaria	3 721	3 700	3 654	3 582	3 618	3 568
Urbana	2 641	...	2 630	2 634	2 635	2 618
Rural	1 080	...	959	948	983	950
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	3 621	3 995	4 231	4 008	2 454	3 383
Secundaria básica	1 881	1 796	1 774	1 719	1 590	1 507
De ello: En el campo	256	-	221	202	183	154
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	671	694	692	688	681	680
De ello: En el campo	54	-	58	63	61	45
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 069	1 074	1 337	1 197	1 020	1 184
De ello: Técnico medio	28	...	121	28	284	396
Oficios	...	...	39	...	34	110
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	113	...	428	404	388	462
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	30	28	27	-
Adultos	1 905	2 070	1 782	1 788	1 811	1 776
Educación obrero campesina	281	...	162	129	135	39
Secundaria obrero campesina	486	...	428	515	602	680
Facultad obrero campesina	1 062	...	1 120	1 087	1 039	994
Idioma	72	...	72	57	35	63
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	208	209	225	239	253	264

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>4 246</b>	<b>4 145</b>	<b>4 404</b>	<b>4 583</b>	<b>4 264</b>	<b>4 285</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	259	250	282	283	329	287
Primaria	1 794	1 767	1 692	1 716	1 749	1 765
Urbana	1 248	1 247	1 239	1 274	1 286	1 298
Rural	546	520	455	442	463	467
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 602	1 551	1 552	1 787	1 493	-
Secundaria básica	926	866	874	867	801	738
De ello: En el campo	124	108	120	122	106	80
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	427	445	448	439	420	350
De ello: En el campo	30	35	36	40	37	31
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	249	240	230	196	272	286
De ello: Técnico medio	...	...	...	...	-	-
Oficios	3	7	37	7	5	7
Cursos del Ministerio del Azúcar	...	...	...	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	25	...	-	24
Adultos	528	511	564	457	400	427
Educación obrero campesina	17	13	10	11	11	11
Secundaria obrero campesina	56	54	41	35	54	67
Facultad obrero campesina	415	415	409	378	310	305
Idioma	...	...	44	33	25	40
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	63	66	67	69	73	80

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Cabaiguán	100,0	99,4	98,1	99,5	96,2	99,3	98,1	94,9

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Cabaiguán	94,2	94,6	93,8	95,5	-	73,3	79,2	70,3	92,3	55,6

## 16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2018/19
<b>Total</b>	<b>2 335</b>	<b>1 984</b>	<b>1 853</b>	<b>1 596</b>	<b>1 716</b>
Primaria	684	657	533	166	558
Urbana	504	453	380	153	403
Rural	180	204	153	13	144
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	7	7
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	6	4
Media	1 060	1 022	1 034	1 084	928
Secundaria básica	638	584	579	579	518
De ello: En el campo	104	57	72	72	60
Preuniversitario	206	207	227	227	200
De ello: En el campo	...	13	21	21	16
Técnica y profesional	216	216	172	172	138
Técnico medio	17	66	-	86	30
Obrero calificado	210	150	-	40	24
Formación de personal pedagógico	-	96	56	106	72
Adultos	544	247	254	304	186
Educación Obrero Campesina	127	26	10	10	20
Secundaria Obrero Campesina	250	58	30	62	34
Facultad Obrero Campesina	134	135	203	205	129
Idiomas	33	28	11	27	3
Especial	47	58	32	42	44

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2014/15	2015/16	2016/17	2018/19
<b>Total</b>	<b>981</b>	<b>1 432</b>	<b>...</b>	<b>1 366</b>
Primaria	326	343	...	250
Media	542	485	...	487
Secundaria básica	336	290	...	279
Preuniversitario	132	124	...	150
Técnica y profesional	74	74	...	58
Formación de personal pedagógico	-	-	...	...
Adultos	100	102	...	129
Especial	13	14	...	15

## 16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>661</b>	<b>628</b>	<b>577</b>	<b>561</b>	<b>515</b>
Primaria	...	...	...	...	-	-
Urbana	...	...	...	...	-	-
Rural	...	...	...	...	-	-
Media	219	608	572	523	508	461
Secundaria básica	141	125	103	91	88	70
Preuniversitario	32	31	31	28	32	24
Técnico y profesional	46	21	10	-	-	-
De ello: Técnico medio	-	21	7	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	431	428	404	388	367
Especial	75	53	56	54	53	54

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>8 126</b>	<b>7 975</b>	<b>9 953</b>	<b>10 216</b>	<b>10 123</b>	<b>9 515</b>
Externos	5 956	5 908	7 781	8 068	7 394	7 434
Seminternos	1 876	1 837	1 966	1 975	2 556	1 933
Internos	294	230	206	173	173	148
Prescolar <sup>(a)</sup>	576	502	554	599	587	550
Externos	381	327	363	331	356	365
Seminternos	195	175	191	268	231	185
Primaria	3 721	3 700	3 589	3 582	3 624	3 625
Externos	2 417	2 375	2 249	2 268	2 266	2 262
Seminternos	1 304	1 325	1 340	1 314	1 358	1 363
Internos	...	...	...	-	-	-
Media	3 621	3 564	3 803	4 008	3 268	3 300
Externos	3 114	3 153	3 315	3 605	2 868	2 935
Seminternos	288	234	338	284	280	271
Internos	219	177	150	119	120	94
Adultos	1 905	2 070	1 782	1 788	1 811	1 776
Externos	1 905	2 070	1 782	1 788	1 811	1 776
Especial	208	209	225	239	253	264
Externos	44	53	72	76	93	96
Seminternos	89	103	97	109	107	114
Internos	75	53	56	54	53	54

<sup>(a)</sup> Incluye el número de alumnos en preescolar de círculos infantiles

**16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad		
	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>465</b>	<b>506</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>280</b>	<b>284</b>	<b>396</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-
Energética	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-
Transporte	-	11	11
Construcción	-	47	40
Producción agropecuaria	-	50	79
Economía	-	72	107
Salud pública	-	...	-
Arte	-	-	-
Otras	-	104	159
<b>Obrero calificado</b>	<b>218</b>	<b>181</b>	<b>110</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Transporte	-	27	15
Construcción	-	14	17
Producción agropecuaria	-	16	31
Otras <sup>(a)</sup>	218	124	47

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad	
	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>137</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>158</b>	<b>33</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-
Energética	-	-
Construcción de maquinarias	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-
Transporte	-	-
Construcción	-	-
Producción agropecuaria	158	22
Economía	...	11
Salud pública	...	-
Otras	...	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>11</b>	<b>104</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-
Energética	-	-
Transporte	-	12
Construcción	-	14
Producción agropecuaria	-	3
Otras <sup>(a)</sup>	11	75

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes**

CONCEPTO	Unidad			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	561	555	547	...
Secundaria básica	272	269	262	...
Preuniversitario	105	105	105	...
Técnica y profesional	162	203	183	...
Técnico medio	...	18	4	...
Obrero calificado	...	6	...	...

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	360	69	88	45	380	256	
2016	353	69	87	41	317	216	
2017	385	71	92	41	315	212	
2018	385	71	95	41	315	190	
2019	385	84	97	3	284	225	
<b>2020</b>	<b>502</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>3</b>	<b>266</b>	<b>220</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	360	186	88	726
2016	353	185	87	777
2017	385	170	92	712
2018	385	170	95	689
2019	385	186	97	706
<b>2020</b>	<b>502</b>	<b>129</b>	<b>96</b>	<b>673</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	96	33	17	-	-	-	1	45	-
2016	69	36	30	-	-	-	-	3	-
2017	71	37	31	-	-	-	-	3	-
2018	71	37	31	-	-	-	-	3	-
2019	84	56	28	-	-	-	1	12	-
<b>2020</b>	<b>88</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	-	-	-	-	<b>12</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>73</b>
Hospitales	1	2	2	2	2	2
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	1	1	1	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Especializados	-	-	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	71	71	71	71	73	71
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	66	66	66	66	74	66
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 17.5- Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>518</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>335</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>483</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>285</b>
Hospitales	240	240	240	240	240	240
Generales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	243	95	95	95	95	45
Policlínicos	193	73	73	23	23	23
Hogares maternos	20	22	22	22	22	22
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	30	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>35</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
Hogares de ancianos	35	50	50	50	50	50
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

## 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>260</b>	<b>261</b>	<b>252</b>
Hospitales	240	240	240	218	218	208
Generales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	170	170	170	148	148	138
Otras unidades	30	-	-	-	-	44
Policlínicos	193	73	73	22	23	23
Hogares maternos	22	22	20	20	20	21

<sup>(a)</sup> Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

## 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 814</b>	<b>3 620</b>	<b>4 153</b>	<b>4 733</b>	<b>6 638</b>	<b>4 001</b>
Hospitales	3 551	3 128	2 966	3 107	3 389	259
Generales clínico quirúrgicos	424	-	-	-	-	-
Maternos	2 825	2 825	...	2 807	3 103	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	302	303	...	300	286	259
Otras unidades	263	492	...	271	3 249	3 742
Policlínicos	136	193	...	135	2 950	2 172
Hogares maternos	127	127	195	271	299	292
Otros	-	-	-	-	-	1 278

## 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Total	Médicas		
Externas		Cuerpo de Guardia		
2015	510,0	407,9	101,9	200,0
2016	566,0	372,0	194,0	206,0
2017	605,0	515,0	90,0	190,0
2018	640,0	557,0	80,0	205,0
2019	679,0	608,0	71,0	215,3
<b>2020</b>	<b>682,6</b>	<b>629,5</b>	<b>53,1</b>	<b>84,1</b>
	Consultas por habitante			
2015	7,7	6,2	1,5	3,0
2016	8,6	5,7	2,9	3,1
2017	9,2	7,7	1,4	2,9
2018	9,8	8,5	1,2	3,1
2019	10,3	9,3	1	3,3
<b>2020</b>	<b>10,5</b>	<b>9,6</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>

### 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>407,9</b>	<b>372,0</b>	<b>515,0</b>	<b>557,0</b>	<b>608,0</b>	<b>629,5</b>
Hospitales	407,9	-	-	-	-	0,1
Generales clínico quirúrgicos	...	-	-	-	-	-
Maternos	0,4	-	-	-	-	0,1
Siquiátricos	...	-	-	-	-	-
Policlínicos	407,5	372,0	515,0	640,9	608,0	629,4
Otras unidades	...	...	-	-	-	-

### 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>166,0</b>	<b>194,0</b>	<b>90,0</b>	<b>80,0</b>	<b>71,0</b>	<b>53,1</b>
Hospitales	101,9	194,0	22,0	20,0	17,0	53,1
Generales clínico quirúrgicos	14,3	-	-	-	-	2,4
Maternos	23,5	22,0	22,0	20,0	17,0	12,0
Siquiátricos	...	...	-	-	-	-
Policlínicos	64,1	172,0	68,0	60,0	54,0	38,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

### 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	-	-	-	3 128
Total BCG (menores de 1 año)	436	416	276	241	193	224
Triple bacteriana (DPT)	615	612	602	761	-	-
Duple (DT)	183	964	391	748	135	582
Toxoide tetánico (TT)	7 727	4 545	4 750	3 662	6 743	3 670
Antitífóidica (AT)	1 746	543	727	465	258	929
Triple viral (PRS)	840	1 586	984	586	677	1 077
Hepatitis B (HBV)	4 365	5 865	4 220	6 642	43	390
Haemophilus influenzae (Hib)	615	612	602	421	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 230	1 276	1 146	1 128	1 071	923
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	661	1 788	1 756	1 680	2 107	1 928

## 17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	17	11	9	5	5	6
Diarreicas agudas	2 511	1 188	1 235	1 252	966	427
Escarlatina	20	23	21	12	31	14
Hepatitis	1	1	3	-	-	1
Intoxicación alimentaria	3	-	3	3	2	-
Lepra	2	1	-	2	1	-
Meningitis (meningococemia)	21	42	18	29	27	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	2	1	2	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	8
Mononucleosis infecciosa	-	3	-	-	2	3
Respiratorias agudas	46 694	50 335	43 489	48 517	44 793	15649
Sífilis	37	24	27	11	19	16
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	2	8	2	4	2
Varicela	2	51	124	131	59	51
Leptospirosis	1	-	-	-	-	2
SIDA	6	-	-	-	-	4
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	25,8	16,7	13,6	7,7	7,7	9,2
Diarreicas agudas	3 809,0	1 807,0	1 870,1	1 920,9	1 487,8	654,2
Escarlatina	30,3	35,0	32,0	18,4	47,7	21,4
Hepatitis	1,5	1,5	4,5	-	-	1,5
Intoxicación alimentaria	4,6	-	4,5	4,6	3,1	-
Lepra	3,0	1,5	-	3,1	1,5	-
Meningitis (meningococemia)	31,9	63,9	27,2	44,5	41,6	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1,5	3,0	1,5	3,0	1,5
Meningoencefalitis meningocócica	-	63,9	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	12,3
Mononucleosis infecciosa	-	4,56	-	-	3,1	4,6
Respiratorias agudas	70 839,7	76 590,0	65 855,5	74 437,6	68 991,9	23 974,4
Sífilis	56,1	36,5	41,0	16,9	29,3	24,5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	3,0	12,1	1,5	6,2	3,1
Varicela	3,0	77,6	188,0	200,9	90,9	78,1
Leptospirosis	1,5	-	-	-	-	3,1
SIDA	9,1	-	-	-	-	6,1

### 17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	143	168	137	180	217,0	257,8	209,4	275,8
Enfermedades del corazón	198	174	184	225	300,5	267,0	281,3	344,7
Influenza y neumonía	56	63	58	42	85,0	96,7	88,1	64,3
Enfermedades cerebrovasculares	77	75	87	64	116,8	115,0	133,0	98,0
Accidentes	45	50	33	53	68,3	76,7	50,4	81,2
Arteria y arteriolas	28	6	11	6	27,3	9,2	16,8	9,2
Crónicas respiratorias	-	33,0	42	31	-	50,6	64,2	47,5
Diabetes	-	17,0	8	10	-	26,1	12,2	15,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	22	14	15	13	33,4	21,5	22,9	19,9
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	17,0	4	15	15,2	26,1	6,1	23,0

### 17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>163,7</b>	-	-	-	-	<b>218,8</b>

### 17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	<b>163,7</b>	-	-	-	-	<b>218,8</b>
<b>Directas</b>	<b>163,7</b>	-	-	-	-	<b>218,8</b>
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	<b>163,7</b>	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

### 17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	-	<b>7,2</b>	-	<b>6,6</b>

### 17.17- Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	1	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	2	1	-	3	-	2

### 17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>3,3</b>	<b>6,7</b>	-	<b>5,4</b>	-	<b>6,6</b>

### 17.19- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	1	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	1	-	-	-	-

## 17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabaiguán	4,4	4,7	4,3	6,3	3,8	4,8

## 17.21- Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	127	193	195	271	299	292
Ingresos por 100 nacidos vivos	20	32	36	49	60	64

## 17.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	1 790	1 736
2016	2 220	2 170
2017	2 220	2 178
2018	2 267	2 223
2019	2 207	2 162
<b>2020</b>	...	...

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por el Sectorial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Museos	2	2	2	2	2	2
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	...	...
Música	-	-	-	-	...	...
Teatro	12	12	12	1	...	...
Danza	-	-	-	1	...	...
<b>Integrantes</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	...	...
Música	-	-	-	-	...	...
Teatro	20	20	19	3	...	...
Danza	-	-	-	27	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	...	354	354	...	740	-
Salas de video	...	403	403	...	22	-
Música	...	366	366	1 275	1	-
Teatro	...	...	-	181	12	-
Danza	...	...	-	49	-	-
Casa de Cultura	...	119	119	486	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	2	3	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	169,5	201,5	169,5	169,5	111,5	46,5

<sup>(a)</sup> Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO					Miles
	2017	2018	2019	2020	
Espectadores de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	5,15	...	1,10	-	-
Salas de video	...	...	0,60	-	-
Asistentes a funciones de:					
Música	0,90	93,35	2,10	-	-
Teatro	0,03	3,10	1,70	-	-
Danza	-	2,02	-	-	-
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	-	-	0,80	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	29,50	28,50	28,50	18,50	18,50
Usuarios de bibliotecas	75,60	65,21	65,21	45,20	45,20
Casas de cultura	13,24	36,90	1,70	-	-

<sup>(a)</sup> Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	71,7	71,7	71,7	71,7	71,7	71,7
Número de usuarios	M	75,5	75,5	75,6	65,2	65,2	45,2
De ello: Lectores		1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	0,9
Número de servicios prestados	M	169,5	201,5	169,5	169,5	111,5	46,5
De ello: Obras circuladas		125,4	130,7	125,4	85,4	61,4	21,4
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 051	1 054	1 060	1 063	1 067	1 067
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	99	23	23	18	40	...
Número de integrantes	U	290	71	71	70	190	...
Número de actividades	U	1 440	63	58	161	194	...
Número de asistentes	M	120,0	38,7	130,0	122,0	180,8	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020

INDICADORES	UM	Cabaiguán
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	71,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos		69,3
Número de servicios prestados	M	46,5
De ello: Obras circuladas		21,4
Número de usuarios	M	45,2
De ello: Lectores		0,9
Personal bibliotecario	U	29
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	2
De ello: Especializado		1
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	18,5
De ello: Especializado		12,0
Generales		6,5

Dirección Municipal de Cultura

### 18.8 - Indicadores seleccionados de radio

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 190	2 190	2 190	2 190	2 190	2 924

### 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cabaiguán		4	4	4	4	4	4	4

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>26 679</b>	<b>27 312</b>	<b>27 437</b>	<b>26 900</b>	<b>19 583</b>
Áreas deportivas total	1 445	1 287	1 569	1 498	1 577
Áreas de iniciación	977	894	1 075	1 022	1 053
Áreas especiales (talento)	468	393	494	476	524
Cultura física total	25 234	26 025	25 868	25 402	18 006
Gimnasia básica para la mujer	2 183	2 361	2 377	2 377	1 947
Preparación física para adultos	3 358	3 359	3 328	3 384	3 129
Gimnasia con el niño	1 472	1 472	1 472	967	967

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>252</b>	<b>215</b>	<b>185</b>	<b>188</b>	<b>192</b>	<b>225</b>
Centros combinados	68	55	52	53	59	74
Recreación	20	16	11	8	8	8
Cultura física	73	67	51	55	51	51
Educación física	91	77	71	72	74	92

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	5 741	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	425	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	260	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	90	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	150	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	25	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	414	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	150	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	1 840	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	1 440	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	1 257	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	380	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	160	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	11 930	-	-	-	735	3 714
Ajedrez	-	-	630	-	-	-	26	111
Atletismo	-	-	1 225	-	-	-	140	375
Badminton	-	-	230	-	-	-	24	109
Baloncesto	-	-	800	-	-	-	160	533
Béisbol	-	-	2 990	-	-	-	168	1 160
Boxeo	-	-	81	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	105	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	187	-	-	-	-	46
Fútbol	-	-	1 942	-	-	-	136	714
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	49	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	69	-	-	-	-	-
Judo	-	-	420	-	-	-	-	49
Karate	-	-	805	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	21	160
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	73
Natación	-	-	654	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	22
Softbol	-	-	510	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	59
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	110
Tiro con arco	-	-	80	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	80	-	-	-	60	193

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	2 190	-	-	-	376	1 973
Ajedrez	-	-	150	-	-	-	30	197
Atletismo	-	-	240	-	-	-	76	100
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	28
Baloncesto	-	-	250	-	-	-	100	168
Béisbol	-	-	600	-	-	-	40	510
Fútbol	-	-	-	-	-	-	130	764
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	600	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	20
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	186

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	34	5	26
2016	49	7	56
2017	66	3	43
2018	60	2	119
2019	45	2	32
<b>2020</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>31</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>0,15</b>	<b>0,14</b>	<b>0,05</b>	<b>0,03</b>	<b>0,04</b>	<b>0,07</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabaiguán</b>	<b>7,57</b>	<b>10,62</b>	<b>4,59</b>	<b>3,07</b>	<b>3,08</b>	<b>4,64</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



**ONEI**  
OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Cabaiguán

**Teléfono:** (+53) 41 662794

**Correo:** [ss.2804@onei.gob.cu](mailto:ss.2804@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Hermanos Calero No. 70 e/ Sergio Soto  
y Manuel Brito, Cabaiguán, Sancti Spiritus. Cuba